

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.
Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

Los empleados

Ha circulado por la Prensa la noticia de que los empleados con cuatro y cinco mil reales de sueldo van á reunirse para solicitar del Estado que señale, como retribución mínima de los que sirven en sus oficinas, la de mil quinientas pesetas al año. Esta pretensión, en un todo igual á la que sostuvo nuestro querido Director con alto espíritu de justicia desde los escaños de la Diputación provincial, refiriéndose al exiguo estipendio que muchos de sus funcionarios perciben, y fundada en la creciente carestía de la vida, ha sido acogida favorablemente por la generalidad de las gentes, con lo cual no adelantarán gran cosa los empleados susodichos si en el Ministerio dejan de encontrar la misma simpática acogida.

El Estado paga mal á la inmensa mayoría de sus servidores. Sólo en las más altas categorías del Ejército y de la Magistratura hay retribuciones elevadas. En toda la jerarquía de la Administración civil no se pasa del sueldo de 50.000 reales, y sólo disfrutaban sueldos superiores á esta suma los generales, los obispos, los magistrados del Tribunal Supremo y del de lo Contencioso, aparte, naturalmente, de los consejeros de la Corona y de los presidentes de los Tribunales superiores. Un catedrático, aunque llegue á ocupar los primeros puestos de antigüedad en el escalafón, no pasa de 10.000 pesetas. Un juez de primera instancia tiene de 15.000 á 22.000 reales de sueldo, según su categoría.

Donde se deja sentir más la mezquindad de los haberes que paga el Estado á sus empleados, es, naturalmente, en las categorías inferiores. Tomemos como ejemplo á los modestos funcionarios á quienes se atribuye la ambiciosa aspiración de no cobrar menos de 6.000 reales al año, con su correspondiente descuento. Los de 4.000 reales, descontado el impuesto del 10 por 100, perciben al mes 75 pesetas, ó sean 2'50 diarias; los de 5.000 reales, hecha la misma deducción, perciben mensualmente 93'75, ó sean 3'12 al día; es decir, que unos y otros cobran algo más que un peón de albañil, y menos que un buen oficial de carpintero ó de cualquier otro oficio semejante, que gana por término medio cuatro pesetas de jornal. Y no los comparemos con los operarios de los oficios y artes mejor retribuidos, pues entonces el desnivel sería mucho mayor. Con estos sueldos el empleado del Estado no puede presentarse en la oficina de blusa y alpargatas; tiene, dentro de su miseria, exigencias y gastos de representación. Es, en suma, un ejemplo vivo de cómo la situación económica de las capas inferiores de la clase media es todavía peor que la de los trabajadores manuales, puesto que su pobreza no dispensa á aquellas de ciertas exigencias sociales.

Mil veces se ha hecho la observación de que mientras todos los precios y todas las retribuciones se han elevado, los sueldos que abona el Estado continúan siendo los mismos de hace cincuenta años, cuando doce mil reales anuales bastaban para vivir sin escasez una familia, y cuando al que reunía mil duros de renta se le juzgaba persona acaudalada.

La razón es sencilla. Por vitud de la empleomanía, el Estado se ha encontrado en la situación de un patrono á quien se le hace una oferta de servicios muy superior

á su demanda. En un país donde hay veinte pretendientes para cualquier destino, hubiera sido contrario á las leyes económicas que se elevara el tipo de los sueldos, que, lejos de aumentar, han ido disminuyendo con la progresiva elevación de los descuentos. Y si mañana el Estado quisiera pagar á sus empleados la mitad de lo que ahora les abona, todavía tendría empleados y pretendientes de sobra. Todo se reduciría á que trabajara menos y peor en las oficinas del Estado y á que la venalidad y el cohecho, relativamente raros en nuestra Administración fuesen más frecuentes.

Si las condiciones económicas del país mejorasen considerablemente, y nuevas industrias y profesiones ofreciesen á la juventud trabajo bien retribuido, el Estado tendría que aumentar forzosamente los sueldos en sus oficinas ó contentarse con funcionarios de deshecho, con los que no fuesen capaces de ingresar al servicio de las empresas particulares.

Sin aumento de gastos, amortizando algunas plazas, podando un poco las ramas superiores del árbol administrativo, podría conseguirse aumentar algo las retribuciones de los más modestos servidores del Estado. Ganaría el servicio público con ello y se facilitaría la mejora de la Administración, que con funcionarios mal pagados tendrá que ser siempre inferior á la de las Empresas que pagan bien á sus empleados. En las quejas sobre el corto número de horas de trabajo en las oficinas públicas, sobre falta de laboriosidad de los empleados, etc., no se tiene en cuenta lo mezquino de los sueldos, que obliga á los funcionarios á buscar en otras ocupaciones un medio de ayudarse para poder vivir. La opinión general lo aprecia así, al considerar que el aumento de sueldos compensado por la disminución de empleados sería la base de una Administración más activa y competente que la actual.

Pequeñeces

UNA COMISION CELESTE

Al Sr. Alcalde, Tenientes de Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Guadalajara.

Me convencí de que la más exquisita educación y delicada finura no están reñidas con la santidad.

Ayer lunes por la mañana y poco después de haberse inaugurado la feria con la colaboración desdichada de unos chaparrones monumentales, me presentaron una tarjeta que decía:

San Pedro

PORTERO CELESTIAL

—Que pase;—dije verdaderamente asombrado de tan extraordinaria visita.

Poco después el cachazudo apóstol, edificador de la Iglesia cristiana y fiel encargado de las llaves del cielo, entró en mi despacho, rodeado de un ejército de chiquitines, todos graciosos, inteligentes, expresivos...

En el rostro de algunos angelitos, reconocí las facciones de los hijos de mis amigos.

Mudo ante la vista del venerable anciano, quedé encantado de las monerías y preciosidades de sus acompañantes, quienes invadieron mi habitación tomándola por suya.

Uno moretudo y rubio como el oro, cogía un proceso y montaba en él á caballo, otro de ojos negros y rostro sonrosado se apoderó del tintero y lo vació sobre un escrito judicial, aquel morenillo y de ojos azules, singular y bellissimo contraste, se entretuvo en hacer pajaritas con unas cuartillas destinadas á un periódico y los alados de papel, tomaban vida entre aquellos dedos infantiles y se convertían en preciosas y blancas palomas... Allá, en uno de los rincones, formaban grupo encantador seis ó siete de los más revoltosos y no quiero consignar lo que hicieron con varias candidaturas de distintos políticos...

La revolución más desordenada y simpática tenía realidad y se imponía sobre mi espíritu por ascendente é influjo de aquellos enredadores.

El apóstol tomó asiento y dijo:

—Nuestra visita merece una explicación. Cediendo á mis bondadosos sentimientos llevo hoy á Guadalajara, haciéndome acompañar de estos hermosísimos criminales; sobre ellos y solamente sobre ellos, deben recaer todas las culpas.

Cuando en el mes de Septiembre abrió LA REGIÓN una información sobre la época en que debían celebrarse las ferias, la Patrona de esta capital, la Virgen de la Antigua, siguió con vivísimo interés el proceso de las distintas opiniones sustentadas, y en verdad, que se consideró agraviada al notar que los informantes, con rara unanimidad, se decidían por el mes de Octubre.

En el rostro de la Virgen no se apercibió el más ligero mohín de disgusto, es tan bondadosa, que perdonó inmediatamente la injusta preferición y el escaso boato y esplendor con que se la festejaba.

Acompañada siempre de estos angelitos, alguno perspicaz con exageración, tomó nota preferente del suceso y no se sabe cómo, pero es lo cierto que celebrada una reunión, en ésta se tomaron resoluciones extremas, acuerdos de justicia, frente aquellos de templanza y cariño que animaran á la magestuosa Reina de los Cielos.

Por aquel entonces también, coincidió el llegar al trono de la Virgen de la Antigua, y entre infinitas solicitudes de salud y ventura perdidas, una instancia con planos firmados por el Sr. Santamaría y D. José Antonio Martínez, de un pantano de grandísima utilidad para los agricultores de esta región.

Cariñosísima con sus fieles, la Virgen ordenó á su corte de ángeles y serafines, que excusada toda tramitación, procedieran inmediatamente á ejecutar las obras del pantano, con el cual y de la noche á la mañana quería sorprender á los peticionarios, colocando milagrosamente la grandiosa fábrica, por manos celestiales realizada.

—¡Llegó la nuestra!—exclamaron á coro los revoltosos.

Obedientes al mandato ayer terminaron el pantano que según los pícaros ingenieros, no le faltaba detalle, estaba sólidamente construido.

La Virgen misma quiso reconocer la exactitud de tales afirmaciones é inundó de agua aquél gigantesco estanque.

De pronto los muros cedieron al empuje de contenido, y rompiendo los diques cayó todo aquel sobre Guadalajara, aguando precisamente las ferias que debían haberse celebrado con un tiempo espléndido.

El jefe de la conflagración es ese rubillo que con un lápiz está dibujando monos en la puerta, quien valientemente ha sostenido, que lo hecho, es pura justicia que de lección debe servir para que las ferias se celebren en la época en que se festeja á la Patrona de Guadalajara.

La Virgen les ha impuesto la sanción de que me acompañen para darle á V. estas explicaciones y que en sus Pequeñeces dé cuenta del suceso.

Y cumpliendo la honrosa misión que me confiaron, transcribo la visita que de ejemplo experimental debiera servir, para que las ferias se celebren cuando gusta á los ángeles y cuando complace á la Virgen, nuestra Patrona.

Plato del Día

¡Así se regenera!

En un importante Centro de esta culta capital, donde la ciencia y las letras deben de tener su altar, sin que turbe el más pequeño incidente allí la paz, me dicen que dos señores de respetabilidad, puesto que usan antiparras y una muy severa faz, tuvieron unas palabras unos cuantos días ha, y por poco no terminan como suelen acabar

las contiendas entre guapos, es decir: á gofetás.

Me dicen que ese espectáculo ha divertido la mar á todos los que admiraron torneo tan colosal, y los jóvenes que asisten á ese Centro, pedirán que estas ferias se repita fazaña tan singular.

La cosa es digna de aplauso y chistosa por demás, y desde luego yo pido para esos valientes, la palma de los vencedores alcanzada á gofetás.

Ese es el más excelente modo de regenerar: garrotazo y tente tieso ¡y olé la gente tímpla!

EFEMERIDES REGIONALES

MES DE OCTUBRE

15—1680. Muere en Alcalá de Henares don Manuel de León Merchante, nacido en Pastrana el 15 de Agosto de 1631. Fué uno de los mejores poetas de su tiempo, y tan ingenioso como fecundo.

Hé aquí los nombres de algunas de las muchísimas obras que para el teatro escribió: Comedias: «Las dos estrellas de Francia», «No hay amar como fingir», «La Virgen de la Salceda» (venerada en esta provincia), etc. Entre-meses: «Paseo al río (Henares de noche)», «El Alcalde de Mayrena», «El Pericón», «El Rey de los tiburones», «Las tres Marías y visita de los presos», «Astrólogo y sacristanes», «El gato y la montera», «Los pages golosos», «El borracho», y otros. Mogigangas: «La Vidriera», «Reales sitios de recreación», «Los motes», «La Manzana», y algunas más.

Publicó también infinidad de romances, poesías amorosas, sátiras, descripciones de viajes y apópsitos para fiestas y certámenes, haciendo casi siempre el maestro León (como le llamaban sus contemporáneos) dominar la nota cómica, el donaire y los equívocos.

El examen de sus escritos es muy útil para el estudio de las costumbres literarias y aun del espíritu social de la época.

16—1837. A las once de la noche fué invadida la villa de Valdeconcha por 300 carlistas de infantería y caballería mandados por el titulado coronel Joaquín Bejar, los cuales evacuaron la población á las dos de la madrugada sin haber cometido otro exceso —¡para avis!— que el consumir todo el aguardiente que había en el puesto público, retirándose por el camino de las casas del monte de Anguix.

En ese mismo día y á las seis de la tarde, cincuenta facciosos saquearon por completo el pueblo de Sayatón, llevándose, entre otras cosas, cerca de mil pesetas en metálico, y marchándose también, por último, hacia Anguix con objeto de reunirse á la partida de Béjar.

17—1837. A las doce del día entraron en Almonacid de Zorita tres Oficiales de la facción de Béjar pidiendo 400 raciones de todas clases, que debían estar dispuestas en el preciso término de media hora, previniendo además que en igual plazo y bajo pena de muerte se les presentasen todas las armas, caballos y monturas que hubiese.

El Alcalde, D. Tomás Fernández de Heredia, prestando diferentes excusas, no quiso de ningún modo facilitar las raciones, teniendo los Oficiales que marcharse sin ellas y jurando á grandes voces que habían de tomar estrecha venganza.

En efecto, á las ocho y media de la noche se recibió en la villa el siguiente oficio: «Ejército Real de Caballería.—Lanceros del Infante D. Sebastián.—Con toda urgencia tendrá V. dispuestas 400 raciones de pan, vino y carne, y así mismo 120 de cebada, bajo su responsabilidad y sin dar lugar á serias providencias.—Dios etc.—Albalate de Zorita, 17 de Octubre de 1837.—El Porta.—Juan García.—Señores Justicia y Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.»